

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

**EL DIRECTOR GENERAL (e) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO
"INPEC"**

En uso de las facultades conferidas en el literal b) artículo 11, artículo 13 y 100 del Decreto 407 del 1994, artículo 23, parágrafo 2° del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, el artículo 8 del Decreto 4151 de 2011, el artículo 2.2.5.1.6, 2.2.5.3.1 y 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece: *“Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. (...) Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes”.*

Que el artículo 100 del Decreto 407 de 1994, prevé: *“PROMOCIONES Y ASCENSOS. Los empleados escalafonados en carrera penitenciaria tendrán prelación para ser ascendidos a los empleos vacantes de la categoría inmediatamente superior. Todo ascenso deberá producirse mediante curso o concurso, el que debe realizarse para asegurar la igualdad de oportunidades (...) Quien sea ascendido en las condiciones indicadas, continuará en carrera sin necesidad de período de prueba”.*

Que dentro de las clases de vinculación a nivel laboral con el Estado la Ley 909 de 2004 señala en el artículo 23 *“CLASES DE NOMBRAMIENTOS. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales. (...)”*

Los empleos de carrera administrativa se proveerán en período de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, según lo establecido en el Título V de esta ley”.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. CNSC – 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019, modificado por los Acuerdos Nos. 2100 del 28 de septiembre del 2021, 23 del 01 de febrero del 2022 y 30 del 17 de febrero de 2022, convocó a concurso público de méritos para proveer las vacantes definitivas, perteneciente al Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 del 2015, *“En firme la lista de elegibles la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío*

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

de la lista de elegibles y en estricto orden de mérito se deberá producir el nombramiento en el empleo objeto del concurso, el cual no podrá ser provisto bajo ninguna otra modalidad...»; según las disposiciones contenidas en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años y las vacantes para las cuales se efectuó el concurso serán cubiertas en estricto orden de mérito.

Que agotadas todas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. 7195 del 10 de marzo de 2024, por medio de la cual se conformó y adopta la lista de elegibles para proveer diecisiete (17) vacantes definitivas en la modalidad de ascenso en el empleo de carrera administrativa denominado Pagador código 4173, grado 13, del Sistema Especifico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, identificado con el Código OPEC No. 169787, acto administrativo que adquirió firmeza el 20 de marzo de 2024, según consta en los registros de calidad correspondientes.

Que como quiera que, los empleos ofertados con el número de OPEC arriba citado, contaban con un número plural de vacantes con diferentes ubicaciones, antes de su provisión en periodo de prueba debía de efectuarse Audiencia Pública de escogencia de vacante, la cual se surtió a través de la plataforma dispuesta por la CNSC según consta en oficio Radicado 2024RS058255 del 23 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 15 parágrafo 3 del Acuerdo 2100 de 2021.

Que en el artículo primero de la Resolución No. 7195 del 10 de marzo de 2024, se relacionan los elegibles, encontrándose, en posición meritoria las personas que se relacionan a continuación, funcionarios con derechos de carrera administrativa.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	1013653102	PAULA ANDREA VILLARREAL MENDOZA
2	1079933804	SINDY TATIANA SANCHEZ MONTENEGRO
3	63553371	SANDRA FUENTES PEDROZO
4	1216966876	JESUS ANTONIO AGUILAR TOLOZA
5	1143115301	EUNICE ROBLES MARCHENA
6	1006324512	ANDRES DAVID MUÑOZ ARICAPA
7	1094244240	CESAR ANDRES CELIS CARRILLO
8	28951790	DIANA MILENA CAMARGO BERNAL
9	1110590636	MIGUEL ANDRES GARCIA RAMIREZ
10	1102719860	CARLOS NICOLAS BAUTISTA VALENCIA
11	40049839	ANGELA ANDREA MARTINEZ TEJEDOR
12	1003912974	CAMILO ALEJANDRO GUEVARA ROMERO
13	1095802354	JHON ALEXANDER ROJAS GALINDO
14	1040753125	FELIPE ANDRES GENEZ SOLORZANO
15	1070613015	ADRIANA PASTORA URIZA BARRIOS
16	1053612450	ADRIANA FERNANDA ALFONSO MOLANO
17	60267256	ZAIDE AMERLINE BONILLA QUINTANA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que teniendo en cuenta lo descrito en el literal b) del artículo 11 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, *El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.*

Que por su parte el artículo 13 del pluricitado Decreto 407 de 1994, señala que, la persona nombrada, cuenta con el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de aceptación del empleo, para tomar posesión. Dicho término podrá prorrogarse si el designado no reside en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso, la prórroga solicitada, no podrá exceder de treinta (30) días.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017, establece: *“Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”*

Que como consecuencia de los anteriores nombramientos se debe dar por terminados los siguientes nombramientos en provisionalidad.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 003728 de 3 de mayo de 2023, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANGIE LEANDRA GARCIA LOPEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1128628193, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. DE MED. SEG. DE PUERTO TRIUNFO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 003624 de 2 de septiembre de 2019, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) GLORIA MARIA CALA LIÑAN identificado (a) con cédula de ciudadanía 39017828, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. EL BANCO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 009964 de 24 de noviembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) CRISTIAN CAMILO RIVEROS POSADA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1052999130, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. MAGANGUE.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004348 del 02 de septiembre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ALEXANDER MOSQUERA TORRES identificado (a) con cédula de ciudadanía 16365474, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004888 de 31 de mayo de 2023, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) LISETH SLENDY GOMEZ MORENO identificado (a) con cédula de ciudadanía

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por a cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

37651560, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004874 del 03 de octubre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) LUISA FERNANDA CUENCA CASTIBLANCO identificado (a) con cédula de ciudadanía 1105679738, adscrito (a) a CARCEL Y PEN.MED.SEG. DE ESPINAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004533 del 27 de diciembre de 2013, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) VIVANA JIMENEZ VARGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 1070601397, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. GIRARDOT.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 00530 de 26 de febrero de 2019, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) JAVIER ALBERTO TRUJILLO GARCIA identificado (a) con cédula de ciudadanía 14324509, adscrito (a) a la CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 011086 de 23 de diciembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANDRES JIMENO TRUJILLO HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1010229859, adscrito (a) a la CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004451 de 1 de octubre de 2020, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANGELA BEATRIZ GARCES CARDONA identificado (a) con cédula de ciudadanía 43405224, adscrito (a) a la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD JERICO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 005421 de 28 de julio de 2021, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) YULIANA LINETH OSORIO ROJAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 32564092, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. YARUMAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004875 del 03 de octubre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) GIOVANNY RINCON CHARRY identificado (a) con cédula de ciudadanía 36378741, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. LA PLATA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 04589 del 03 de noviembre de 2011, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección Nc. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

señor (a) NUBIA ESPERANZA CAICEDO MENDOZA identificado (a) con cédula de ciudadanía 38288149, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA.

Que la Corte Constitucional unificó su jurisprudencia en Sentencia SU-917 de 2010, respecto a la declaratoria de insubsistencia de empleados provisionales ha señalado: "(...), solo es constitucionalmente admisible una motivación donde la insubsistencia invoque argumentos puntuales como la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo, la imposición de sanciones disciplinarias, la calificación insatisfactoria u otra razón específica atinente al servicio que está prestando y debería prestar el funcionario concreto".

Que para cubrir los gastos que se generen con ocasión a los nombramientos del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 del 04 de abril de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar en periodo de prueba en el empleo denominado Pagador código 4173, grado 13 a las personas que más adelante se relacionan en la planta globalizada del INPEC, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO
1	1013653102	PAULA ANDREA VILLARREAL MENDOZA	EST.PEN. PUERTO TRIUNFO
2	1079933804	SINDY TATIANA SANCHEZ MONTENEGRO	EST.PEN.MED.SEG.CAR. EL BANCO
3	63553371	SANDRA FUENTES PEDROZO	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MAGANGUE
4	1216965876	JESUS ANTONIO AGUILAR TOLOZA	EST.PEN.MED.SEG.CAR. PAMPLONA
5	1143115301	EUNICE ROBLES MARCHENA	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEL"
6	1006324512	ANDRES DAVID MUÑOZ ARICAPA	EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA
7	1094244240	CESAR ANDRES CELIS CARRILLO	EST.PEN.MED.SEG.CAR. SAN VICENTE DE CHUCURI
8	28951790	DIANA MILENA CAMARGO BERNAL	CARCEL Y PEN.MED.SEG. DE ESPINAL
9	1110590636	MIGUEL ANDRES GARCIA RAMIREZ	EST.PEN.MED.SEG.CAR. GIRARDOT
10	1102719860	CARLOS NICOLAS BAUTISTA VALENCIA	EST.PEN.MED.SEG.CAR. GUATEQUE
11	40049839	ANGELA ANDREA MARTINEZ TEJEDOR	EST.PEN.MED.SEG.CAR. CHOCONTA
12	1003912974	CAMILO ALEJANDRO GUEVARA ROMERO	CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO
13	1095802354	JHON ALEXANDER ROJAS GALINDO	EST.PEN.MED.SEG.CAR. JERICO
14	1040753125	FELIPE ANDRES GENEZ SOLORZANO	EST.PEN.MED.SEG.CAR. YARUMAL
15	1070613015	ADRIANA PASTORA URIZA BARRIOS	EST.PEN.MED.SEG.CAR. LA PLATA
16	1053612450	ADRIANA FERNANDA ALFONSO MOLANO	CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL
17	60267256	ZAIDE AMERLINE BONILLA QUINTANA	EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA

ARTÍCULO 2. Terminar los nombramientos en provisionalidad que se relacionan a continuación.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 003728 de 3 de mayo de 2023, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANGIE LEANDRA GARCIA LOPEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1128628193, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. DE MED. SEG. DE PUERTO TRIUNFO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 003624 de 2 de septiembre de 2019, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) GLORIA MARIA CALA LIÑAN identificado (a) con cédula de ciudadanía 39017828, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. EL BANCO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 009964 de 24 de noviembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) CRISTIAN CAMILO RIVEROS POSADA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1052999130, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. MAGANGUE.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004348 del 02 de septiembre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ALEXANDER MOSQUERA TORRES identificado (a) con cédula de ciudadanía 16365474, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004888 de 31 de mayo de 2023, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) LISETH SLENDY GOMEZ MORENO identificado (a) con cédula de ciudadanía 37651560, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004874 del 03 de octubre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- (a) LUISA FERNANDA CUENCA CASTIBLANCO identificado (a) con cédula de ciudadanía 1105679738, adscrito (a) a CARCEL Y PEN.MED.SEG. DE ESPINAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004533 del 27 de diciembre de 2013, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) VIVIANA JIMENEZ VARGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 1070601397, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. GIRARDOT.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad conterido en la Resolución No. 00530 de 26 de febrero de 2019, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) JAVIER ALBERTO TRUJILLO GARCIA identificado (a) con cédula de ciudadanía 14324509, adscrito (a) a la CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 011086 de 23 de diciembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANDRES JIMENO TRUJILLO HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1010229859, adscrito (a) a la CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004451 de 1 de octubre de 2020, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) ANGELA BEATRIZ GARCES CARDONA identificado (a) con cédula de ciudadanía 43405224, adscrito (a) a la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD JERICO.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 005421 de 28 de julio de 2021, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) YULIANA LINETH OSORIO ROJAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 32564092, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. YARUMAL.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 004875 del 03 de octubre de 2016, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) GIOVANNY RINCON CHARRY identificado (a) con cédula de ciudadanía 36378741, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. LA PLATA.
 - Terminar el nombramiento en provisionalidad conterido en la Resolución No. 04589 del 03 de noviembre de 2011, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 13, al señor (a) NUBIA ESPERANZA CAICEDO MENDOZA identificado (a) con cédula de ciudadanía 38288149, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA.

ARTÍCULO 3. Las personas relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1

2024 MAY 30 10:44 AM

RESOLUCIÓN NÚMERO 004996 DEL 30 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

del Decreto 648 de 2017 tendrá diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, los cuales se contarán a partir del día siguiente en que el INPEC reciba el escrito de aceptación.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en los artículos 1° y 2° del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5. Publicar la presente resolución en la página web del Instituto.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión de la persona relacionada en el artículo 1° de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

30 MAY 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

JOSE ANTONIO TORRES CERON
Jefe (c) Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha / Coordinadora Grupo de Administración del Talento Humano
Proyectado por: Dg Moya Castillo Miguel // Grupo de Administración del Talento Humano
Archivo: C:\Users\Documents\Desktop\Ascensos.doc